Guayaquil, Marzo 26 del 2002.

Señores
GARUTSA S.A.
Ciudad.-

ESTIMADOS SEÑORES ACCIONISTAS.

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos según resolución No- 94-4-1-0001 de Febrero 22 de 1994 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración anual el informe anual de la administración de GARUTSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.

2. METAS Y OBJETIVOS: fundamentalmente la Empresa se dedicará especialmente a las importaciones y a otras actividades que estipule la escritura de la Cía.

3. Dentro del manejo de la Compañía he cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la junta del directorio.

4. Durante el año 2001 la Compañía no tuvo personal desde el punto administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que la situación de está naturaleza no han existido.

5. La situación financiera de la Compañía como resultado del nivel de operaciones, no tuvo ninguna operación comercial ni productiva por lo tanto no hay ningún resultado.

6. La Empresa al no tener operaciones no se ha establecido resultado a la Cía. para poder distribuir los pagos del 15% a los empleados y repartición del saldo dentro de los accionistas.

7. En razón de lo expuesto anteriormente y si no existe ningún criterio contrario mucho agradeceré proceder a la operación del Estado Financiero de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001.

Muy Atentamente,

Sr. Raúl Escudero Darquea
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

17 ABR. 2002